

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO :PRUEBA EXTRAPROCESAL
DEMANDANTE :ROSA LUCIA CASTRO ZARZUR
DEMANDADO :JUAN JOSE CASTRO ZARZUR Y OTROS
RADICACIÓN :2021-00288-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Cali, seis (06) de abril de dos mil veintidós (2.022)

En atención a la documentación allegada por la parte actora, mediante la cual da cumplimiento al requerimiento efectuado por el despacho mediante auto de fecha 18 de febrero del 2022, pues informa como obtuvo la dirección electrónica para notificación del demandado Sr. CARLOS MICHEL DACCACH ZARZU y allega evidencia de ello, por lo cual el Juzgado RESUELVE:

1.- Anexar la constancia de notificación de la parte demandada CARLOS MICHEL DACCACH ZARZUR a la dirección electrónica carlos.daccach@me.com (documento No.15 y 22), por ser efectiva.

Ejecutoriado el presente auto, continúese con la etapa procesal pertinente.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

Juzgado 1 Civil del Circuito
Secretaría

Cali, 07 DE ABRIL DEL 2022

Notificado por anotación en el estado No. 057
De esta misma fecha

Guillermo Valdez Fernández
Secretario